

**El uso de la prensa decimonónica en la investigación histórica.
Algunas reflexiones a partir del análisis de *El Tupungato* (Mendoza, 1862-1863)**

*Eliana Fucili**

Resumen

*Este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre las potencialidades del uso de la prensa decimonónica en la reconstrucción del proceso de configuración del Estado Nacional. Para abordar esta cuestión se ha seleccionado como objeto de análisis el periódico mendocino *El Tupungato* (1862-1863) con el propósito de analizar sus discursos y representaciones, que estuvieron destinados a apoyar el proyecto liberal dirigido por Bartolomé Mitre luego de la batalla de Pavón, y consideramos, fueron claves en la configuración de algunas prácticas políticas locales. Asimismo el artículo cuenta con un anexo documental que incluye una selección de editoriales y artículos ilustrativos.*

Palabras claves: prensa - siglo XIX - Mendoza - *El Tupungato*

Abstract

*This work is aimed at reflecting on the potential of the use of the nineteenth century press in the reconstruction of the Nation-State building process. In order to address this matter the Mendoza's newspaper *El Tupungato* (1862-1863) was chosen as object of analysis in order to analyze its ideas and statements, which were intended to support the liberal project led by Bartolome Mitre after battle of Pavon and, we consider, were a key factor in the configuration of some local political practices. In addition, this article has a documentary annex including a selection of editorials and illustrative articles.*

Key words: press - 19th century - Mendoza - *El Tupungato*

Fecha de recepción: 31/05/2016

Fecha de aceptación: 20/10/2016

Los estudios en América Latina entorno a la prensa del siglo XIX y su relación con la política han cobrado un nuevo interés en las investigaciones históricas, y también de la crítica literaria, que han permitido formular nuevos interrogantes y líneas interpretativas. Tal como ha señalado Paula Alonso, algunas de las investigaciones tradicionales utilizaban a la prensa como insumo de la historia política; mientras que la política se reducía, generalmente, al contexto referencial de una historia de la prensa focalizada en temas de tirada de diarios, circulación, autoría, entre otros. En contraste los análisis recientes han hecho hincapié en la *simbiosis* que existió entre política y prensa, señalando la forma en que la “política producía prensa y la prensa hacía política.”¹

Dentro de esa línea de análisis sobresalen algunos estudios, que a partir del diálogo con otras subdisciplinas como la historia política, historia cultural, la historia conceptual y la historia intelectual, han abordado el tratamiento de la prensa como una práctica productora de sentido y/o como un actor político y social clave de los procesos de politización propios del siglo XIX hispanoamericano.² De esta forma los estudios

¹ Paula ALONSO, “La simbiosis entre prensa y política en la segunda mitad del XIX: México y Argentina”, disponible en: <http://historiapolitica.com/dossiers/simbiosis-prensa-y-politica-xix/?print=pdf>

² La producción proveniente del campo historiográfico es basta por lo que señalaremos algunas obras que marcaron la renovación del estudio de la prensa: Tim DUNCAN, “La prensa política: *Sud-América*, 1884-1892”, Gustavo FERRARI y Ezequiel GALLO (comps.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980, pp. 761-783; Tulio HALPERÍN DONGHI, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1985; François-Xavier GUERRA, Annick LEMPÈRIÈRE (et. al.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998; Paula ALONSO (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004; entre otros. En esta línea de investigación algunos autores han hecho importantes contribuciones empíricas a la historiografía argentina y también hispanoamericana. Al respecto véase: Luis GLAVE, “Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica”, *Debates y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, Madrid, núm. 3, 2003, pp. 7-30; Elías PALTÍ, “La Sociedad Filarmónica de Pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1876)”, *Historia Mexicana*, México, vol. LII, núm. 4, 2003, pp. 941-978; Hilda SABATO, “Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)”, Carlos ALTAMIRANO (dir.) y Jorge MYERS (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. I. Buenos Aires, Katz Editores, 2008, pp. 387-411; Alicia MEGÍAS, “La prensa y formación de la opinión pública en rosario a mediados del siglo XIX”, *Cuadernos del Ciesal*, Rosario, núm. 4, 1998, pp. 67-87; Eugenia MOLINA, “Opinión Pública y libertad de imprenta durante los años de consolidación de las estructuras provinciales y el Congreso de 1824”, *Revista de Historia del Derecho*, núm. 33, Buenos Aires, 2005, pp. 173-217; Fabio WASSERMAN, “La libertad de imprenta y sus límites: prensa y poder político en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850”, *Almanack Braziliense*, Sao Paulo, núm. 10, 2009, pp. 130-146; María J. NAVAJAS, “Las identidades políticas en la retórica de

entorno a la prensa –entendida de forma amplia: diarios, revistas, panfletos, etc.– han hecho hincapié en el doble rol que ésta jugó. Por un lado, desempeñó una función pedagógica clave en la reproducción y divulgación de los proyectos de modernización política y social del siglo XIX impulsados desde los sectores dirigentes;³ por otro, se ocupó de formar una ciudadanía activa y de constituir un foro en el cual la opinión pública encontrase su genuino representante.⁴

Por su parte la historiografía local ha ofrecido importantes restituciones de la experiencia periodística mendocina. En primer lugar sobresalen un conjunto de trabajos elaborados entre los años 1960 y 1970, en los que la prensa fue objeto de particular atención. Entre ellos se distingue, por una parte, los estudios de Roig que presentaron a la prensa local no sólo como una fuente de información clave para el estudio histórico sino también como una experiencia cultural y modeladora de ideas.⁵ Por otra parte sobresale la compilación de trabajos a cargo de Pedro Santos Martínez dedicada al análisis de los efectos de Pavón en Mendoza estudiados principalmente en base a los datos proporcionados por dos importantes periódicos: *El Constitucional* y *El Tupungato*.⁶ Dicha obra ofrece a partir de la información brindada por la prensa un repertorio temático referido a la vida política, económica y social provincial luego de 1861. En segundo lugar se destacan algunas investigaciones que han examinado la historia del periodismo local atendiendo a cuestiones relacionadas a la tirada de diarios, su circulación, los publicistas que le dieron vida y el contexto en el que se editaron.⁷ Finalmente, sobresalen algunos trabajos recientes que han aportado evidencia empírica sobre la consolidación de la noción de “opinión pública” y de los avatares de la libertad de imprenta decimonónica en la provincia.⁸

la prensa tucumana, 1880-1887”, *Travesía. Revista de Historia económica y social*, Tucumán, núm. 12, p. 141-164, 2010; entre otros.

³ Hilda SABATO, “Nuevos espacios...” cit.

⁴ Tim DUNCAN, “La prensa...” cit.

⁵ Al respecto véase: Arturo ROIG, *Mendoza en sus letras y sus ideas (edición corregida y aumentada)*, Mendoza, Ediciones culturales de Mendoza, 2005.

⁶ Pedro Santos MARTÍNEZ (dir.), *Repercusiones de Pavón en Mendoza a través del periodismo (1861-1863)*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1973.

⁷ Alicia SERÚ VIDELA DE LEAL, “Apuntes para una historia del periodismo mendocino”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza, núm. 6, 1970, pp. 425-445; Fabiana VARELA, *El Constitucional de los Andes. El periodismo en Mendoza entre 1852 y 1884*, Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2006; Jorge OVIEDO, *Historia del periodismo en Mendoza*, Buenos Aires, Academia Nacional del Periodismo, 2010.

⁸ Eugenia MOLINA, “Opinión pública...” cit.; Gabriela GARCÍA GARINO, “Honor y libertad de prensa: dos procesos judiciales por injurias (Mendoza, 1860)”, *Estudios Avanzados*, núm. 17, 2012, pp. 63-83.

Atendiendo a las propuestas historiográficas recientes y tomando como punto de partida los mencionados estudios locales el presente trabajo propone analizar el periódico *El Tupungato*, editado en Mendoza entre 1862 y 1863, con el objetivo de explorar las potencialidades del uso de la prensa decimonónica en la reconstrucción del proceso de configuración del Estado Nacional. Para ello se propone examinar las páginas de la prensa como un actor político y social clave en la configuración de prácticas políticas, a fin de poner de relieve la experiencia mitrista en la provincia.

Su selección obedece a diversos motivos. En primer lugar conviene advertir que el periódico original no se encuentra conservado en ninguno de los reservorios locales sino únicamente en la *Hemeroteca de la Universidad Nacional de La Plata*. Por tal motivo ha sido menos consultado por los investigadores locales en comparación con otros periódicos conservados en la *Biblioteca Pública General San Martín* y en el *Archivo General de la Provincia de Mendoza*.

En segundo lugar, entendemos que *El Tupungato* constituye una fuente ineludible para el estudio del proceso de organización nacional en el espacio provincial mendocino, tras la victoria de Bartolomé Mitre en la batalla de Pavón (1861). Por entonces fue el único órgano periodístico editado en Mendoza debido a la situación socio-económica provincial luego de los devastadores daños producidos por el terremoto de 1861. En ese sentido su lectura permite, por un lado, analizar el nuevo período político que puso fin a la coexistencia conflictiva entre el estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina y que, en el escenario provincial, dio lugar a que la facción federal perdiera las riendas del poder debiendo integrar en sus filas a antiguos adversarios.⁹ Por otro lado, ilustra el peso de la prensa en la política local. Por ello se considera interesante acercar al lector un examen de los discursos y representaciones difundidos por dicho órgano en los años inmediatos a Pavón, atendiendo a las temáticas y contenidos desarrollados en sus páginas, los cuales fueron funcionales al proyecto liberal liderado por Mitre y, consideramos, fueron claves en la configuración de las prácticas políticas locales. A fin de ilustrar estos rasgos se transcribirá un anexo documental que contiene una selección de artículos.

⁹ Beatriz BRAGONI, “Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874”, Beatriz BRAGONI y Eduardo MIGUEZ (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 31-32.

La hora de la libertad...

A partir de los análisis realizados sobre la estructura del periódico –editoriales, documentos y artículos– y los personajes que participaron en su redacción, es posible situar a *El Tupungato* dentro de lo que la historiografía ha denominado como *prensa política*. Este tipo de prensa se difundió con mayor vigor durante la segunda mitad del siglo XIX, y se caracterizó por tener su personal, estilo, finanzas y perspectivas de sobrevivencia estrechamente ligados a los vaivenes de las luchas facciosas.¹⁰ En efecto *El Tupungato* fue fundado en enero de 1862 por Nicolás A. Villanueva, un político alineado en las filas liberales, con el fin de apoyar la victoria porteña: “[...] Sin pretensiones de escritor, y solo por contribuir de alguna manera a la gran obra de reorganización y libertad, que se inició en Pavón, me encargue de crear un periódico, venciendo para ello las dificultades consiguientes a mi escasas [sic] de conocimientos [...]”¹¹

Este objetivo fue manifestado en su primer editorial, en él se dirigió a “los pueblos” con el propósito de transmitir que para “la República Argentina ha llegado hoy como en 1810 la hora de la Independencia”, y tal como entonces “Buenos Aires marcha a la cabeza de los principios de libertad”, por lo cual es justo que “los pueblos todos le tributen un voto de gracia, como al centinela avanzado de la civilización.”¹²

El nuevo órgano periodístico fue reconocido por su fundador como “hijo legítimo de *El Constitucional*”, un diario editado desde 1852 en la imprenta del Estado, que había suspendido su publicación luego del terremoto y que consiguió reaparecer recién en 1863, prolongándose hasta 1884. En efecto, *El Tupungato* utilizó la misma imprenta que su antecesor, y se declaró –al igual que este lo había hecho en clara referencia al régimen rosista desbaratado por Caseros– como “un centinela avanzado contra las malas pasiones.”¹³

Con respecto a los personajes que conformaron el plantel del periódico es interesante anotar que se trataba de figuras insertadas en el tejido político local. Entre ellos se destacan las trayectorias de sus directores –Nicolás A. Villanueva, José R. Ponce y Manuel A. Sáez– y de algunos de sus colaboradores como Felipe Correas. Villanueva (1835-1904), desempeñó diversos cargos públicos, entre ellos el de gobernador de la

¹⁰ Al respecto véase Tim DUNCAN, “La prensa...” cit. y Arturo ROIG, *Mendoza...* cit.

¹¹ *El Tupungato*, 26 de febrero de 1862.

¹² *El Tupungato*, 17 de enero de 1862.

¹³ *El Tupungato*, 24 de febrero de 1862.

Provincia (1867-1870), y ejerció paralelamente su labor de publicista: fundó y dirigió *El Tupungato* (1862-1863) y *La Libertad* (1872) y además en 1865 fue director de *El Constitucional*. Por su parte José R. Ponce, oriundo de Buenos Aires, se inició en las labores periodísticas durante su exilio en Chile en los años 40. A su regreso a Mendoza se integró a las filas de las dirigencias provinciales y utilizó su pluma para pregonar los proyectos y discursos liberales. En cuanto a Manuel A. Sáez (1834-1887) fue un jurista que comenzó su labor periodística en San Luis y más tarde, al regresar a Mendoza, participó de *El Constitucional* en dos oportunidades y fue director de *El Tupungato*. Asimismo ejerció su profesión de abogado y se insertó en la vida política local por medio del ejercicio de diferentes cargos públicos. Finalmente Felipe Correas, fue un actor político con una dilatada trayectoria en la provincia que colaboró en algunos periódicos locales durante los '60.¹⁴

Este escueto recorrido por sus actividades públicas permite destacar un rasgo en común en ellos: todo integraron, en diferentes jerarquías, las filas de los sectores dirigentes provinciales y se sirvieron de los órganos periodísticos para difundir y legitimar el proyecto de organización nacional. Puntualmente a través de las páginas de *El Tupungato* buscaron alinear a la provincia dentro del nuevo orden y convertirse en *órgano de los intereses del pueblo*.

Al igual que numerosos diarios publicados en la provincia entre 1852 y 1880, *El Tupungato* fue un órgano de propaganda. Su objetivo fue apoyar a la facción liberal, sobre todo en tiempos electorales cuando difundía los candidatos propuestos por el *Club del Progreso* (1857-1863). Si bien resulta compleja la descripción de su estructura ya que esta no tenía un orden fijo y variaba en función de quién dirigía el periódico y la coyuntura política, es posible señalar algunas características.

Contaba únicamente con dos carillas, y tenía puntos de suscripción en la Ciudad y algunos departamentos de campaña (Junín, San Vicente, Guaymallén y Maipú) así como también en la provincia de San Juan. Durante los primeros meses fue publicado entre cuatro y cinco veces semanales. Luego, como consecuencia de las limitaciones económicas que tenía la empresa editorial, su periodicidad se recortó a solo tres ediciones por semana (martes, jueves y sábados). Con respecto a las partes que lo componían es posible distinguir al menos seis secciones. Por lo general, comenzaba con

¹⁴ En un trabajo anterior se analizó en profundidad los itinerarios públicos de estos personajes, véase al respecto Eliana FUCILLI, "Publicistas, editores y redactores itinerantes en la formación de la agenda pública de una provincia del interior argentino. Mendoza, 1852-1880", *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Santiago de Chile, vol. 14, núm. 1, 2015, pp. 19-42.

la publicación de un artículo editorial a cargo del director del periódico y una nota de colaboración. En ellas los publicistas reflexionaban sobre ciertos tópicos que consideraban fundamentales para la organización de la provincia y que debían ser abordados por el grupo liberal que la gobernaba. Así abogaban por la reconstrucción de la ciudad; el dictado de la ley de municipalidades (pendiente desde la sanción de la Constitución Provincial en 1854); la organización de la guardia nacional; la libertad de imprenta; la reforma del régimen electoral; la promoción de la inmigración; la organización de escuelas públicas; la administración de justicia; entre otros temas.¹⁵ Asimismo la lectura de los diferentes artículos y colaboraciones evidencia un constante llamado a los mendocinos a encaminarse hacia el progreso político, social, económico y cultural. Esos artículos, generalmente, estaban dirigidos a los “ciudadanos distinguidos” o a los “principales ciudadanos de la provincia”, a quienes se les encomendaba colaborar con el gobierno provincial a través del aporte monetario, así como por medio de la organización de asociaciones que fomentaran el progreso. Con respecto a éste último punto el periódico dedicó extensas líneas explicando los beneficios del *espíritu de asociación*, y puntualmente alentó la reorganización de dos entidades que habían paralizado sus actividades luego del terremoto: *El Club del Progreso* y la *Sociedad de Beneficencia*.¹⁶ Por otro lado, ocasionalmente, se transcribían en esta sección notas

¹⁵ Al respecto consúltese: Nélica CORDERO, “El periodismo y la literatura”, Pedro Santos MARTÍNEZ (dir.), *Repercusiones de Pavón...* cit., pp. 265-291; Beatriz BRAGONI, “Cuyo...” cit.

¹⁶ El *Club del Progreso* fue fundado en 1857 con el propósito de “uniformar la opinión de los habitantes de la provincia sobre política, administración pública y trabajos y mejoras materiales del país.” Asistían a él unos doscientos hombres de lo “más distinguidos” de la sociedad local, entre los que se destacaba uno de los directores de *El Tupungato*, Manuel Antonio Sáez, quien ocupó el cargo de secretario. A diferencia de otros clubes políticos abocados exclusivamente a los trabajos electorales el *Club del Progreso* compatibilizó esas actividades con otras destinadas al esparcimiento y ocio ya que su elegante salón brindaba a sus socios la posibilidad de jugar al billar y de disfrutar del servicio de helados que ofrecía en sus reuniones, transformándose así en un ámbito en el que lo político y la sociabilidad se entrelazaban. Esto provocó en algunas ocasiones la crítica por parte de *El Tupungato* que denunciaba a sus miembros por no cumplir con el compromiso fundacional de “trabajar infatigablemente por el porvenir del país”, descuidando de esta forma los trabajos electorales o el bienestar de la sociedad. Entre las causas de estos desordenes el periódico remarcaba la falta de interés de sus miembros, la falta de constancia en alcanzar sus objetivos y la priorización de intereses personales de tipo relacional antes que el provecho del bien común. Por su parte a la *Sociedad de Beneficencia*, también fundada en 1857, tuvo como protagonistas a mujeres pertenecientes a las clases acomodadas mendocinas. Dicho tipo de iniciativas debe enmarcarse dentro de un contexto más amplio ya que luego de Caseros varias provincias, siguiendo el modelo porteño difundido desde la época rivadaviana, promovieron la fundación de este tipo de sociedades que establecía un acuerdo entre el estado y un grupo de damas distinguidas, a veces con la participación de las autoridades eclesiásticas. En ese sentido se entendía que la labor de la mujer no era simplemente ejercer la caridad pública, sino hacerlo en nombre del Estado Provincial, quien se encargaba de asignarle una agenda de actividades. En el caso de la *Sociedad de Beneficencia* mendocina se le asignó como labor la inspección y mejoramiento del hospital existente y el establecimiento de un buen régimen de escuela de niñas. Para alcanzar tales fines la *Sociedad de Beneficencia* buscó proveerse de medios económicos adecuados para lo cual se encargó de organizar eventos recreativos destinados a la “gente selecta” de la sociedad local tales como bailes, conciertos, rifas, funciones, entre otras. Asimismo, el Estado provincial

editoriales y/o noticias de otros periódicos provinciales tales como: *La Tribuna*, de Buenos Aires; *La Patria*, de Rosario, *El Zonda*, de San Juan; y algunos extranjeros como *La voz de Chile*, entre otros.

El siguiente apartado se titulaba *correspondencia*, en él se publicaban cartas enviadas al periódico –firmadas generalmente bajo un seudónimo: *unos imparciales, un ciudadano, un creyente...*– en las que se exponían opiniones en torno de la situación política provincial y nacional, abogando en favor del nuevo orden establecido por Pavón. Mayormente el uso del estilo epistolar permitía recoger voces de los lectores que entablaban intensos debates contra personas vinculadas al bastión del federalismo liderado por Justo José de Urquiza.¹⁷ Otra de las secciones estaba destinada a publicar *documentos oficiales* del gobierno de Luis Molina:¹⁸ discursos, leyes, actas, designación de funcionarios, entre otros. Por su parte, un cuarto apartado se titulaba *crónica*. En ella los colaboradores anotaban minuciosos detalles sobre bailes, tertulias, reuniones, festejos patrios –el 25 de Mayo, el aniversario de Pavón, el festejo patrio chileno– y/o fiestas religiosas realizados en la Ciudad o en algún departamento de campaña. Un detalle de estas crónicas era resaltar algún discurso patriótico o el surgimiento de algún proyecto asociativo que diera cuenta de que esos tipo de reuniones contribuían a “movilizar a los mendocinos.” Con respecto a esto último el periódico hizo fuerte hincapié en la puesta en marcha de asociaciones políticas como el ya mencionado *Club del Progreso*, sus reuniones o *meetings* donde se dirimían quiénes serían los candidatos del grupo liberal para las elecciones y se detallaban los trabajos electorales realizados para reunir adhesiones; entre otros temas.

Asimismo, eventualmente, se publicaba una sección denominada *literatura* o *versos*, la cual contenía poemas y cuentos cortos que referían con un “tono irónico” a la

brindó cierto apoyo financiero oficial. Los miembros y actividades de ambas entidades asociativas han sido reconstruida a través de las páginas de la prensa local, sobre todo de *El Constitucional*.

¹⁷ Con referencia al uso y funciones del género epistolar en la prensa véase: Paulina BRUNETTI, “De la antigua prensa de opinión: usos del género epistolar”, *Question. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, vol. 1, núm. 37, 2013, pp. 224-238.

¹⁸ Molina había sido designado gobernador interino en enero de 1862, como consecuencia de la acefalía del gobierno provincial luego de la fuga del gobernador federal Laureano Nazar. Frente a dicha situación, Sarmiento, como auditor de guerra, convocó a un “acto popular” en el que resultó electo Molina en forma interina y meses más tarde fue electo por la Legislatura provincial como “gobernador propietario y Constitucional” y su candidatura fue apoyada por el *Club del Progreso*, el cual estaba conformado por un grupo de liberales que apoyaron el programa de gobierno inaugurado luego de Pavón. *El Tupungato*, ediciones publicadas entre enero y marzo de 1862. Véase también: Beatriz BRAGONI, “Cuyo...” cit., pp. 32-33; Dardo PÉREZ GUILHOU, “Repercusiones de Pavón en Mendoza (1859-1870)”, *Pavón y la Crisis de la Confederación*, Buenos Aires, Equipo de Investigaciones Históricas, 1965, pp. 561-590; José L. MASINI, *Mendoza hace cien años. Historia de la provincia bajo la presidencia de Mitre*, Buenos Aires, Theoría, 1966.

situación política de la época bajo los siguientes títulos: *Cada chanco a su estaca*, *Un hurra a Urquiza*, en los que atacaba a este y ensalzaba la labor de Mitre y los liberales. Una última sección estaba destinada a los *avisos* de tipo comercial, los cuales se incorporaron a partir de la edición número 10 del periódico.

En total el periódico editó poco más de 200 números, hasta que finalmente en marzo de 1863 desapareció de circulación, luego de conseguir el triunfo electoral de la lista de diputados provinciales promovida por la facción liberal a través del *Club del Progreso*. Asimismo, consideramos que su desaparición obedeció a que el periódico *El Constitucional* había podido reorganizarse. Prueba de ello es que inmediatamente después de la desaparición de *El Tupungato*, el antiguo periódico mendocino vio la luz nuevamente y, en los años siguientes, participaron en él casi todos los publicistas de *El Tupungato*, tanto de su redacción como dirección.

Consideraciones finales

El esueto recorrido trazado sobre la estructura y estilo de *El Tupungato* permite reflexionar sobre el rol que jugó la *prensa política* en el proceso de conformación del Estado Nacional. Al igual que en otras provincias, este tipo de prensa eminentemente político-partidaria, se caracterizó por ser un instrumento político, supeditado a los vaivenes de la lucha partidaria, destinado a desplegar el discurso de las dirigencias. El mismo estuvo abocado principalmente a dirimir quiénes liderarían la formación del Estado y a difundir el ideario constitucional y liberal.

A través de la lectura y análisis de sus páginas se ha buscado poner en valor el uso de reservorios periodísticos como una rica fuente documental que aporta evidencia para la reconstrucción de los discursos y prácticas políticas. En ese sentido, de acuerdo a lo reseñado anteriormente, se detecta cómo las dirigencias políticas se sirvieron de estos canales no sólo como vehículo de propaganda sino también como un actor político clave, cuyas intervenciones estaban destinadas a generar hechos políticos y sociales.

Anexo documental. Extractos de *El tupungato* (1862-1863)*

Advertencia

La lectura de las transcripciones ilustra la aceptación y celebración del triunfo porteño en Pavón, reconociéndolo como un parte aguas en la historia del país. La selección de los textos permite distinguir al menos dos tópicos resaltados por los publicistas en sus columnas: el sistema electoral y la lucha contra la facción federal y los caudillos. Con respecto a lo primero, *El Tupungato* arenga a los ciudadanos a coronar la obra de Buenos Aires por medio de la participación en los comicios, mecanismo por el cual se otorga legitimidad a las autoridades del régimen republicano. No obstante, el nuevo clima político nacional es considerado oportuno por los publicistas para poner en marcha una reforma electoral que garantice la libertad de sufragio –a través del voto censitario– a fin de que asegurara el triunfo de gobernantes ilustrados que buscarán su apoyo en la civilización a la que deben su autoridad. Asimismo, el periódico postula que dicha reforma impedirá las arbitrariedades de los caudillos que consiguen su apoyo entre las masas rurales representadas bajo el signo de la barbarie.

Por otro lado, los artículos seleccionados manifiestan de forma constante la idea de utilizar la violencia como una práctica legítima que permite reordenar el orden violado, en este caso por caudillos como Peñaloza, que aún no aceptaron la derrota que significó Pavón para la facción federal. En consecuencia, a los ojos de los publicistas, sólo existía un partido legítimo capaz de finalizar con los desmadres de los caudillos: el partido liberal, que promovía “la causa de los principios que se funda en la libertad, en la moral y en la justicia.”

* A fin de facilitar una lectura más amena de los textos se ha modernizado la ortografía y acentuación.

A los pueblos

La hora de la libertad para la República Argentina ha llegado hoy como en 1810 llegó la hora de la Independencia.

Hoy como entonces Buenos Aires marcha a la cabeza de los principios de libertad, sin omitir ningún sacrificio, prodigando la sangre de sus hijos.- Justo es que los pueblos todos le tributen un voto de gracias, como al centinela avanzado de la civilización.

Pero la obra heroica que hoy ha iniciado Buenos Aires, exige aun algunos sacrificios para conseguir un completo triunfo sobre los caudillos, sobre los tiranos.

Pavón ha enseñado lo que valen los soldados de la libertad a esa burla de hombres inicuos, cuya barbarie e inmoralidad están acusando los campos ensangrentados por su insaciable sed de sangre.

Falta ahora hacerles conocer lo que valen esos mismos soldados al dejar las armas para tomar la vara de la justicia y medir con ella el derecho de los pueblos, que debe ser la base de todo principio y lo que anonadará a los vándalos, verdugos de la patria.

Pero, si el general Mitre es el órgano de los principios que invoca Buenos Aires ¡regocijaos argentinos! Se hundirán para siempre esos cosacos americanos; porque su carta dirigida al tigre de Entre Ríos, encierra todo un programa para la República.

Programa, no ya de interés local, sino de intereses generales para los pueblos todos que componen la nacionalidad argentina.

Levantemos, pues, nuestra voz y pongámonos a la altura de esos hombres, que convencidos del origen de nuestros males, hoy proclaman los primeros, esos mismos derechos de que irónicamente se llamaban defensores los hijos espurios de la patria.

Corramos a recoger el fruto que después de tantos años de desastrosa lucha, hoy nos ofrece generosamente Buenos Aires.

Levantad, pueblos, vuestra frente que ya viene a nuestros ciclos el venerado sol, que ni esclavos ni tiranos con mengua cubrirá.

Nicolás A. Villanueva.

El pasado y el porvenir.

Alta la frente, cuadrada como un soldado de línea ante su jefe, hoy se levanta Mendoza del polvo donde la hundieran sus verdugos, para estrechar la mano a los bravos que ira echando por tierra la más odiosa de las tiranías. Salud ¡oh! Buenos Aires, la primera en vengar los ultrajes a nuestra preciosa carta. Nunca se oyeran los ¡ayes! de los pueblos que no volaron tus hijos para defenderlos!

Salud ¡oh! Valientes que os cupo la suerte de arrojar ese bando ominoso, que subyugaba y hacía de su sistema un patrimonio!

Nosotros Mendocinos de nacimiento pero Argentinos de corazón, nos gloriamos de llamaros nuestros libertadores.

Cuando volvemos la vista hacia ese pasado ominoso; cuando estampamos la planta en esta tierra tan querida cuando más desgraciada, se conmueven todas nuestras fibras al contemplar que íbamos a legar a nuestros hijos el odioso cintillo enseña ruda de los déspotas y sanguinarios caudillos.

¡Nada le debemos, nada a esa fracción explotadora y rapaz que por tantos años ha dominado nuestros pueblos!

¿Dónde está la idea generosa que no oculte una ambición rastrera?

Donde ese pensamiento que sea exclusivista y mezquino.

Recórranse las diversas épocas porque transitoriamente han pasado nuestros pueblos y encontraremos que cuando estos han querido apenas respirar el aura de la libertad, una mano de fierro se ponía de por medio para sofocarles.

San Juan, Córdoba, Tucumán y Mendoza. No os haréis a un lado cuando os señale como primeras víctimas.

La constitución federal decían, es nuestra obra: los Salvajes Unitarios no tienen ningún derecho para gozar sus garantías.

O de otro modo, —¿Qué más quieren esos hombres? ¿No les ha quitado el general Urquiza al Tirano y les ha dado constitución?

Con efecto, muy buenas habían de ser las razones que tuviera el conceptuado salvaje para estas les valieran ante un tribunal federal.

Y no se exagera si se afirma que en veintitantos años, con *Caseros* y *Constituciones Nacionales* y *Provinciales*, siempre ha habido píldoras para los titulados salvajes unitarios empezando pequeño, y concluyendo con contribuciones, carcelazos, y salteos a las tiendas. –Se entiende, constitucionalmente: porque así convenía al nuevo orden de cosas y a la *ley federal jurada*.

Y esto no se crea que era uno u otro Pueblo. No.

Desde el más alto funcionario del Paraná, hasta el más ínfimo corchete de la Rioja, con muy pocas excepciones, tenían por regla general ser más propicios mientras más cerca estaban de las autoridades Nacionales.

Que hay que extrañar, pues, que veteranos meritorios a su país tuviesen que costurarse a la capital a unirse con la gracia de S. E.

Lo más agraciado de toda esta farsa era la clasificación que había levantado el Héroe de Caseros para sustituir la ya gastada por su antecesor D. Juan Manuel de Rosas.

A fulano de tal, decía en sus expansiones allá entre sus amigos. Es malo, y de estos no se debe uno fiar. Y con efecto no se fiaba.

De manera que se fue insensiblemente quedando con los de su color o con bellacos que les importaba tanto castigar sus convicciones como mudarse una camisa. De aquí esa correspondencia privada con los jefes de Antaño. El crecidísimo número de Generales, Coroneles, &&&, que hacía de una patada.

Derqui no era más que un muñeco que lo hizo del mismo barro.

Ahora pues, Buenos Aires, nuestra noble y heroica hermana: apenas vio a la Provincia de San Juan hallada por los caballos del Beduino Saá, se levanta una para vengar nuestros ultrajes y radicar las instituciones arrojando lejos, bien lejos a esa horda de Beduinos que cual otras sanguijuelas se chupan la mejor sangre de nuestros infelices pueblos.

He aquí el pasado, y allí el castigo. Si queremos ser verdaderamente libres. Si queremos que se respete la obra santa que han jurado los Pueblos; huyamos del exclusivismo, pecado en que más de una vez hemos caído; y unámonos, que en la unión está la fuerza.

De este modo trabajaremos para nuestros hijos y afrontaremos a la ojeriza de los rudos.

Y entonces, solo entonces las sacramentales palabras de patria y libertad no serán una quimera.

General Mitre. Los pueblos todos os deben lo que más ansia el hombre –La libertad. –
Ahora dadle lo que les resta. –La Patria.

Mendoza, Febrero 1 de 1862 [Editorial del Director]

Vemos por algunos artículos que se han publicado anteriormente en nuestro periódico como en los que se publican hoy, que hay hombres que se imaginan que en el estado de revolución que atravesamos, ha sido posible poner en ejercicio las garantías constitucionales.

Este error es tal vez justificable, puesto que el mismo gobierno ha incurrido en él, juzgando según creemos, que habiéndose terminado en esta provincia la resistencia del partido contra el cual se obraba esa revolución ella quedaba consumada: pero en este han padecido el error de creerla concluida moralmente, por haberlo sido en el terreno de las armas; pero una revolución no ha terminado por el solo hecho de no haber ya ejercito enemigo a quien combatir: -ella concluye cuando el partido triunfante ha asegurado su obra destruyendo todos los elementos que pueden efectuar una reacción; y así como en una batalla se toman prisioneros y por medios más o menos arbitrarios se les pone fuera de combate para que no puedan obrar esa reacción, así también en las revoluciones morales se hace prisioneros y por medios más o menos arbitrarios se hace que queden imposibilitados, no solo de obrar esa reacción, sino hasta de ponerle obstáculos a la marcha y fines que se ha propuesto el partido que se sobrepone.

Se ha dicho que siendo liberales y hombres de principios no debíamos defender esas medidas inconstitucionales. Nos admira, verdaderamente el candor de los que dicen esto: porque en toda revolución y en todas partes del mundo las revoluciones se hacen así, y el goce de esas garantías solo vienen cuando ha cesado todo peligro de reacción, y si esto no fuese así ¿qué sería de las revoluciones, por más justas que ellas fuesen, si en vez de destruir los elementos que, como en la nuestra, han sido creados en treinta años de una dominación tan absoluta como la que hemos sufrido, se les repela y se les deja *liberalmente* obrar un cambio que vendrá a dar por resultados los mismos atropellamientos y violencias que han sucedido ayer no más, y de que parece que ya se han olvidado completamente nuestros hombres? Por nuestra parte, podemos asegurar a los que dudan de nuestro liberalismo, que nos consideramos tan liberales como el que

más: pero que estamos convencidos de que en todo estado de revolución esas garantías que reclaman cesan de hecho porque no puede ser de otro modo.

Además permítannos los señores que creen que una revolución queda consumada cuando ha cesado la resistencia por las armas, que nosotros somos de la opinión de que ella no termina sino cuando el movimiento que se ha hecho está suficientemente asegurado contra las tentativas que pueda hacer posteriormente el partido ese, y eso porque si no se hiciese así ocasionaría un grave mal al país, pues no habría revolución sin movimiento reaccionario: y si los partidos que luchan fuesen igualmente fuertes la excitación revolucionaria sería constata.

Nos permitiremos hacer otra reflexión.

El movimiento que hoy se efectúa es nacional y no provincial: no es Mendoza que se levanta contra Nazar o Videla, sino la República entera contra los caudillos: es Buenos Aires quien ha iniciado y llevado a cabo la revolución: por consiguiente, no es una provincia aislada, Mendoza, por ejemplo, la que hace la revolución contra sus mandones, sino la República entera, así pues, es ella la que debe decir si está terminada la revolución y no una provincia aislada; y, hablando francamente, es Buenos Aires que la ha efectuado, quien debe decir si está terminada su obra. A esto se dirá, quizá que somos serviles; pero no hasta decir, para salvarnos de esa inculpación deshonrosa, que, sin el ejército de Buenos Aires no solo Mendoza estaría dominada por caudillos, sino todas o casi todas las provincias.

Tal vez pudiéramos decir, que la revolución por las armas no ha cesado, pues siendo ella, como lo hemos dicho, nacional y no de una provincia aislada, desde que haya hombres sobre las armas por ambos partidos, la revolución no está consumada. Esto sucede en la Rioja, donde Peñalosa se niega a deponer las armas, y siendo este así ¿habrá concluido la guerra?, ¿habrá terminado la revolución? Y nos podrán decir ¿qué hace el ejército que ha iniciado y llevado a cabo esta revolución, en Mendoza, San Luis, San Juan, Córdoba, Rosario, && sino sostenerla y dejarla asegurada contra las tentativas que puedan hacer los hombres que, como los expulsados, la han hecho precisa y justa? ¿No sería impolítica, cuando se prepara a resistir una provincia el movimiento revolucionario, dejar en las demás los hombres que han de secundar tal vez esa resistencia? Y si hemos de aventurar una conjetura ¿qué se debe juzgar de los hombres que para llegar al poder se apoyan en los que han de apoyar y secundar a su vez las miras del partido que sostuviera Rosas, como después sostuvo Urquiza y en seguida a Derqui? ¿Habrá ilusos todavía que de buena fe, crean en las buenas intenciones y

tendencias de los hombres que por semejantes caminos quieran llegar al poder? ¿Qué es lo que quieren hacer de nosotros esos aspirantes si consiguen llegar a él? ¿Será el bien del país? ¿Será asegurarnos contra las tropelías que esos hombres en que fundan su prestigio han cometido desde hace treinta años? Dispénsenos esos señores que lo dudemos y que creamos que no hay en ellos el patriotismo, que hasta hoy, se les había considerado animados, porque con semejantes elementos, con semejantes hombres no podemos ver en ellos más que el deseo de escalar el poder, cueste al país lo que cueste; y esto si lo que quieren no es entregarla a los que hora se manda salir de la provincia, porque no es creíble que por un miserable sueldo como el de que goza el gobernador sea esta la causa de sus aspiraciones; y si esta es la causa ¿será un buen gobierno, un gobierno de aspiraciones pecuniarias?

Jóvenes, no os perdáis, abrid vuestros ojos, y vosotros hombres pensadores, tomaos el trabajo de reflexionar con detenimiento lo que valen hombres de miras tan *desinteresados*, y que acusan a los liberales de quebrantadores de la Constitución, para con este pretexto salvar a los hombres que a vosotros mismos os han sacrificado son acordarse de que para hacerlo no han respetado esa Constitución.

Si insistimos aun sobre [este] asunto, es porque lo creemos de un gran interés y trascendencia; pero si no hay nuevos incidentes posteriores que nos obliguen a volver a él, lo dejaremos ya por terminado.

Nicolás A. Villanueva.

Mendoza, Febrero 7 de 1862 [Editorial del Director]

La Cámara Legislativa ha acordado en su primera sesión, que se practiquen las elecciones de 25 diputados y 5 suplentes que la han de doblar para que una vez elegidos procedan a la elección del Gobernador propietario.

La convocatoria, según lo dispuesto por la Cámara, debe hacerse el domingo 9 del corriente, para que el 16 del mismo; así pues solo faltan 9 días útiles para los trabajos electorales, nueve días que es preciso aprovechar, haya o no oposición, porque si hoy no la hay puede haberla mañana, y para que el pueblo se acostumbre a hacer uso de su derecho.

El pueblo es una masa que se ha manejado hasta aquí por distintos medios menos los legales y nunca se le ha hecho comprender que es según su conciencia y por un derecho inviolable que tiene la facultad de elegir sus representantes.

Siempre se ha empleado la influencia del sable y las bayonetas para los paisanos.

Arrestos y recargo del servicio para los soldados de la guardia nacional.

Para evitar que puedan tener lugar posteriormente estos medios perniciosos de influir en los comicios públicos, y que quede el ciudadano en el pleno goce de sus derechos y comprenda la injuria que se les infería por los hombres que coartaban su libertad por semejantes medios, se hace preciso hoy, que nosotros, que, como liberales, dejemos trabajar con actividad por nuestra causa, al hacerlo, tengamos por principal objeto que el pueblo se convenza y posea de ese derecho de que los que hasta hoy han sido los verdugos de toda libertad, principio, soberano y de cuanto puede haber de sagrado para el ciudadano, han hecho una ridícula farsa.

La actividad es una de las cualidades de la juventud: juventud casi en su totalidad es la que compone hoy el partido liberal, salvo algunos hombres respetables que, por su patriotismo están decididos a cooperar con su influencia en los trabajos que han de asegurar un orden de cosas estable y conveniente; sería pues una inconsecuencia que un partido como el nuestro duerma, hoy que ha llegado la ocasión de hacer uso de su actualidad, y que esta puede producir grandes beneficios y resultados brillantes.

Además las actuales circunstancias en que aún no está asegurada la obra de la revolución y que aún hay hombres en la república que quieren conservar el dominio del caudillaje y que resisten, como Peñaloza, el movimiento revolucionario, exigen de nuestra parte una actividad capaz de oponer un dique a la reacción que puedan intentar, para secundar a Catamarca y la Rioja, los muchos hombres que aún hay entre nosotros y que pertenecen de corazón y por sus antecedentes al partido del caudillaje.

Nicolás A. Villanueva

Mendoza, Febrero 17 de 1862 [Colaboración]

Mendoza, Enero de 1862

Sr. D. Bartolomé Mitre

Apreciable Señor.

Permitidme que omita en esta carta el tratamiento de Exmo. porque me hastía lo de las Excelencias que tan vulgares ha hecho el sistema federal. Deseo que haya una, y que ella resida en Buenos Aires representada por Ud. no solo por el hecho de haber triunfado en Pavón, sino por los principios republicanos que siempre habéis sometido con la palabra, la pluma y la espada.

Nadie, pues, más apropósito para salvar la República y acreditar los principios republicanos, que Ud.; pero grande obra no podría Ud. conseguir sin reformas muy esenciales en las instituciones democráticas, mal comprendidas y peor practicadas en el medio siglo que lleva la América del Sud luchando por afianzar el republicanismo, que parece no ser otra cosa que un manantial fecundo de anarquía, según la triste experiencia que nos da la historia contemporánea.

Salvad, Señor, la República, y así salvareis también el principio republicano. Podéis hacerlo, porque contáis con las simpatías del pueblo de Buenos Aires y de toda la gente ilustradas de las provincias. Para conseguir tan importante fin, sería suficiente una simple reforma, por la cual se diese más poder a la civilización que a la barbarie.

Sin ilustración no hay republicanismo posible; y no puede haber Ilustración, desde que las constituciones y las leyes dan a la barbarie el poder de sofocarla.

Estas es la causa, Señor, de que las Repúblicas Sud Americanas sean un foco de anarquía donde la guerra fratricida tiene su cuna; y esta guerra seguirá siempre, porque son las constituciones y las leyes electorales quienes las fomentan.

La ampliación del derecho de elegir y el modo farsantico de emitir el sufragio, son la única causa de desheredo republicano; y si eso no se remedia, las Repúblicas concluirán por persuadir al mundo, que el principio republicano, no es principio, porque la práctica lo presenta como un absurdo tan ridículo como pernicioso.

Dar la facultad de elegir al que no sabe, ni tiene deseos de saber, es casi seguro que elegirá mal, porque elije obedeciendo a un mandato o vendiendo su derecho de elector, de lo cual resulta, que la servidumbre, la ignorancia y corrupción son los creadores de las autoridades republicanas, pues basta tener sentido, para conocer que esta especie de electores forman una mayoría innecesaria en las Repúblicas sudamericanas y

principalmente en la nuestra, donde por veinte años consecutivos se ha perseguido y muerto sin piedad a todo hombre que manifestaba síntomas de pretender alguna vez invocar el derecho y la justicia.

No hay Constitución que no tenga sancionado el principio de que no deben ser electores los que se suponen incapaces de elegir, pero al sancionar este principio en un artículo lo quebrantan en otro. Privan del derecho de sufragio a los menores de 21 años, porque se les supone incapaces de elegir, y dan esta facultad a los mayores que no saben escribir ni leer; que viven en la campaña o en poblado, ajenos de todo cuanto pasa en política: que no saben que es República, no conocen ningún sistema de gobierno. En una palabra, no saben que es convención, ni Congreso, ni Presidente, y sin embargo, se les da la facultad de elegir convencionales, diputados y presidentes. Se priva indebidamente a civilizados de la facultad de elegir porque *se les supone* por su edad incapaces de juicio propio, se concede esta facultad a una muchedumbre cuya falla de juicio propio es *palpable e incontrovertible* —¿No es esto, Señor, un contrasentido chocante?

Este error, o por mejor decir, esa debilidad natural de nuestros legisladores, de sancionar absurdos por alabar a los mandatarios que los hacen elegir, es la causa de todos nuestros males y sufrimientos, porque estos males y sufrimientos nos vienen de esos gobernantes semi-bárbaros que los gobiernos superiores creen a propósito para sofocar la verdadera opinión pública, por medio de esa hordas de electores que llenan las armas de votos, o por mandato de sus jefes o por una miserable peseta.

De este principio violado por las mismas constituciones, que lo reconocen, resulta que es una mentira irritante que los gobiernos de las Repúblicas sudamericanas sean elegidos por la nación, pues son electos por los mismos gobiernos salientes, a no ser que la revolución, único remedio para tamaño mal, les prive de esa facultad que solapadamente les dan las constituciones.

¿Quién eligió por Presidente al Sr. Derqui? ¿Fue la nación o fue el ex Presidente Urquiza? Haced esta pregunta Sr. al desolado pueblo de San Juan, a quien se le puso de gobernador a un Virasoro para que hiciese elegir por Presidente al Sr. Derqui, al despreciado pueblo de Mendoza que se le puso a un Nazar con el mismo objeto, al siempre tiranizado pueblo de San Luis que se le puso a un Saá, y a Corrientes, Rioja y Catamarca gobernantes de la misma especie y el mismo objeto.

¿Quién Sr. degolló en San Juan a cuatrocientos ciudadano indefensos que pertenecían a la gente ilustrada de ese pueblo? ¿Quién allí saqueó la ciudad cometiendo

al mismo tiempo hechos que habrían horrorizado a la los salvajes del desiertos? ¿D. Juan Saá? No!! Saá no pudo tener fuerzas para matar tanto hombres, ni para cometer tanto crimen en un solo día. Ese espectáculo Sr. ha sido presentado a la nación por más de *mil electores constitucionales* que acompañan a Saá sin más conocimiento de causa, que el instinto salvaje de poder matar y robar infamemente. ¡Por Dios! ¡Señor! ¿Será posible que nada haréis para librar a la República de ser por más tiempo víctima de estos funcionarios electores? Si esto fuese indispensable en el sistema democrático, permítame, Señor, que en nombre de la razón, maldiga el tal sistema!!

Pero ¡¡no!! La democracia tiene por base la ilustración, y el objeto de esta es iluminar la inteligencia para hacer uso de la razón bien entendida. En rigor, pues de la democracia, os pido el apoyo de vuestra palabra, pluma y espada para defenderla contra el servilismo y corrupción de la muchedumbre electoral, que la ultraja y desacredita sin compasión.

Sin esta reforma no os felicitéis de haber triunfado, contra el caudillaje, porque el renacerá si se deja existente el principio hallado que lo lamenta. Teniendo las masas el derecho de elegir, siempre se ocuparán para ganar elecciones a hombres que por sus maneras y costumbres simpatizaron con el *gauchaje*, dándose grados militares o empleos civiles que no merecen. Estos son, Señor, los que llamamos caudillos, que seguirán creándose, si no se arranca la raíz que alimenta tan pernicioso abrojo.

Si la convención de Buenos Aires, que tuvo por objeto proponer la reforma de la Constitución hubiese propuesto esta reforma, se habría rechazado por acta nacional, porque ella enervaría el poder de la barbarie en que siempre por error prefirió allanarse el General Urquiza. [Ilegible] Desde que se dejaba a las masas la facultad de elegir, es claro que a él se le dejaba la posibilidad legal de hacer elegir en la mayor parte de la República los Diputados al Congreso; resultando de esta, que los Diputados por Buenos Aires formarían siempre una minoría. Por la misma causa, se le dejaba la facultad de elegir Presidente, cuando terminase el período de aquel a quien había hecho elegir para representar ese rol.

La ineficacia de las reformas aceptadas, no solo perjudicaron a Buenos Aires, sino también a todas las provincias, porque Buenos Aires, incorporando a la organización federal, introducía un gran contingente de civilización, obligando con esto al General Urquiza, a fomentar y proteger el caudillaje que le asegurase las elecciones, siendo la mayor parte de las provincias las que tenían que soportar esta plaga desolante. A esa

protección y aumento de caudillaje, llamaba el General Urquiza “mantener el equilibrio político” y con razón, porque la lucha era entre la civilización y la barbarie.

Si con la espada habéis podido poner a la civilización sobre la barbarie, analizad, Señor, vuestra inmensa obra, apoyándola en la ley para que se arraigue al amparo de la risueña paz que el país divisa. Borrada, Señor, el nombre de federación, porque esta palabra es horrorizante entre nosotros. Invitad a la República a que se dé una nueva Constitución y en ella procurad, en favor de la razón y de la justicia, que entre las cualidades de ciudadano elector, sea indispensable la condición de saber leer y escribir; y llegado el caso de reglamentar la elección por medio de una ley especial, procurad también que ella tenga por base un solo registro, que deberá abrirse en la capital de cada provincia a cargo del juez de más alta categoría, con su secretario correspondiente, y que en este registro públicamente, el ciudadano con derecho de sufragio, escriba de su puño y letra y bajo su forma entera, el nombre de la persona que elige y el objeto para qué.

Si fijo un solo registro, es en garantía del derecho de sufragio, porque esos registros establecidos en la campaña, daría lugar a los fraudes comunes en el actual sistema de elegir, tan desacreditado que solo inspira desprecio y razón por la cual vemos a los hombres hacer fraude, y robar votos, son el menor concepto. No sería pues extraño, que en la campaña se escribiesen por un mismo individuo muchos votos con la apariencia de distinto firmante, bajo la impunidad que da la ausencia de un público y de una autoridad respetable.

¿La elección de un buen Presidente, de un hábil diputado y de un honrado municipal, no es una verdadera necesidad? Pues bien, la gente de la campaña viene a la capital cuantas veces necesita hacerlo, y vendría a votar aquellos que comprendiesen la importancia del hecho, los que no se quedarían sin sufragar ganando el país con ello.

Con esta sencilla, justa y económica reforma, los gobernantes serían ilustrados y buscarían su apoyo en la civilización a quien debían su autoridad. Los caudillos quedarán impotentes y no podrían crearse otro más. El derecho y la justicia tendrán vida, porque solo pueden vivir al abrir o dar la ilustración. Por último, la República sería verdaderamente República y no un sarcasmo como ha sido por medio siglo.

Con los hechos, Señor, contestad esta carta a la nación a que pertenecéis y pertenece vuestro servidor.

Felipe Correas

Mendoza, Marzo 18 de 1862 [Editorial del Director]

He aquí el último grano desprendido de la mazorca!

Chacho, color indefinido, a quien se le creía sino con la conciencia de lo que fue por los años 40 y 41, con la cachaza de un Llanito que deja venir las cosas, acaba de dar su beneficio: pero, beneficio estúpido, propio solo de él.

Los sucesos que han tenido lugar en su cueva, y rodeado de los últimos restos de destrucción que se abrigan allí, nos dan la más precisa medida de que pueden esperar los que sueñan todavía en la ruina de la República.

Un puñado de valientes al frente del Coronel Sandes, ha sido bastante para dar por tierra con el último de los caudillos, lo fragmentos que siguen, impondrán a nuestros lectores de los suceso a que nos referimos.

Derrota completa del vándalo Peñaloza.

¡VIVA LA PATRIA!

¡VIVA EL EJÉRCITO DE BUENOS AIRES!

¡VIVA EL INVICTO CORONEL SANDES!

¡VIVAN LOS VENCEDORES DE SALIAS DE MORENO!

A las tres de la mañana se recibió un chasque con el parte detallado que remite el Coronel Sandes al jefe de la división de vanguardia, Coronel D. Ignacio Rivas, del campo de la victoria, del espléndido triunfo obtenido sobre las hordas de forajidos capitaneadas por el bandido General Chacho, el día 11 a las tres de la tarde.

El triunfo, como se verá por el parte, ha sido completo. Allí ha sido vencido cuerpo a cuerpo, sable en mano y con la punta de la lanza, el último atrincheramiento del caudillaje.

El valiente Coronel Sandes, sin atender al número de enemigo, sin esperar ningún refuerzo, confiado tan solo en su arrojo de héroe y en el denuedo del puñado de bravos que lo acompañan, ha ultimado en su misma guardia, al *tigre de los Llanos*.

La mazorca en el interior ha muerto para siempre!!

Yace sepultada en los campos de su nacimiento –*los Llanos!!!*

¡Honor y gloria al Coronel Sandes!

San Juan le debe un viva entusiasta de gratitud!

¡Viva el Coronel Sandes y valientes huestes!

¡Viva el ejército libertador!

Mendoza, Abril 1 de 1862 [Editorial del Director]

El país se salva

Ayer se ha publicado por bando la convocatoria para nombrar Diputados al nuevo Congreso constituyente que tendrá lugar el 1º de Mayo de 1862.

Esta resulta la cuestión: el país se salva.

Buenos Aires es la capital provisoria. Buenos Aires la iniciadora de la gran idea, la que ha luchado a brazo partido con la barbarie hundiéndola después de inauditos esfuerzos en el polvo de donde no ha debido salir jamás.

Ahora toca a los pueblos coronar la obra: no con su poder que ya es innecesario; con la sabiduría y el tino que da la experiencia para nombrar los que han de ir representándolos.

Los perturbadores del orden, los que medran con la revuelta, que quieren a su patria por cuanto ella les da, levantaron su verdadera allende del Plata y Paraná: pero si tuvo prosélitos, hoy ya tocan su desengaño. La hora era llegada para los malos, el país se salva.

Mostradle al que no quiere ver la luz, y cerrará los ojos: proponedle al que no quiere Constitución para capital el cielo, y dirá que no es bueno; y dará sus razones, porque para él no lo es.

Cuando cayó Rosas sea de donde fuese, brotó una idea que germinó en todos los corazones, que se aferró en el alma de todos los argentinos, porque era justa, porque era santa. Este fue el credo político del año 1852 –La Constitución.

Más tarde Urquiza y Derqui pisotearon el ídolo. Las hordas que cruzaron por toda la República llevando en su estandarte la matanza y el robo, nos lo comprueba. Habrá quien dude?

Allí esta Buenos Aires, ella no creyó en los juramentos de seres tan abyectos. “Tienen piel de cordero, dijo, y son Lobos” Por eso se levantó un solo hombre, y se aprestó al combate. El triunfo de Pavón fue el corolario. Allí está la tumba de los caudillos: pero aún quedaban las aspiraciones de los que medraban a su sombra.

Hoy pues se convoca a los Pueblos para que se reúna el Congreso en la más digna de nuestras hermanas. El primero de Mayo de 1862 tendrá lugar, las aspiraciones de los díscolos perecen; y el país se salva.

Mendoza, Mayo 24 de 1862 [Editorial del Director]

La situación

Hemos llegado a una época, que desde luego, no trepidamos en calificar de excepcional.

Sin embargo del gran suceso que de un solo golpe ha desmoronado el edificio que a la sombra de las leyes más justas que tienen los pueblos, sostenía los atentados más inauditos de desmoralización y barbarie, han quedado las heces de ese mal, pero después de una borrasca.

Estas son las que de algún tiempo a esta parte, tienen en continua alarma a los Gobiernos de Provincia, paralizando la marcha de progreso, y el afianzamiento consiguiente de la Suprema Ley para los pueblos.

¿A quién se culpa como motor de esta funesta causa?

¿Será acaso a los facinerosos que como hordas de la pampa, recorren en busca de botín, centenares de leguas?

Será acaso a esos seres abyectos que como Carriego, escritor sin conciencia, levantan su estandarte de sangre —diciendo: —no les creáis, aquellos son porteños, y los porteños siempre han querido sojuzgar a las Provincias: ¡arma pues! Llevémosle la guerra

¿Será acaso a esa tribu vencida, que con la capa federal, encubrían el más acendrado egoísmo, y la sed más insaciable de odio y de venganza?

Entendemos que no.

Los males que hoy nos aquejan, son emanados de nuestra propia situación.

Recordemos pues que ayer nomás éramos esclavos, y que hoy somos libres. La luz más tenue para el que ha estado privado de ella, le ofusca cuando la recibe repentinamente.

Por eso la causa de la libertad se divide, y hasta cierto punto se enerva con todo su poder.

Los unos piden Constitución unitaria, como el único tópicó para cortar la crisis política que nos observe.

Los otros se aferran de la federal reformada, porque la creen más propia, más aparente, más oportuna para la situación.

Y de aquí esa Babilonia de ideas en que está envuelta la primera de nuestras hermanas.

De aquí ese semillero de montoneras próximas a germinar en las Provincias al primer calor revolucionario que se les acerque.

Mientras tanto, ¿qué hacen nuestros Gobiernos de Provincia?

Se arman, se precaven a cualquier amago que trate de perturbar el orden porque este es su deber, porque la ley de conservación así lo autoriza. Y en suma, porque pesa sobre sus hombros la seria responsabilidad que tiene a cuestas.

No quisiéramos ser nosotros a fe los que en representación de un Gobierno despedazado por la guerra civil, tuviésemos que llevar al Congreso en vez de la oliva constitucional, la diputación del desorden revolucionario.

Ahora pues, tenemos una fracción que en medio de este laberinto que solo el tiempo puede iluminar, no comprende cuál es su verdadera pasión.

Nos referimos a los federales de orden, aquellos que lo fueron y aun lo son, sin haberse manchado con las miserias de su partido. Sin haber participado de sus crímenes: pues que siempre se horrorizaron de ellos.

¿Qué hace pues esta fracción, qué lugar ocupan en el presente orden de cosas?

¿Se plegaran a los malvados que tratan de hundir a la Republica en el caos revolucionario?

¿Se negaran a prestar su contingente a la gran obra de nuestra regeneración política?

No lo creemos.

Porque el partido que triunfo en Pavón, no fue unitario, pues que aclamaba la Constitución federal. Y si bien es cierto que los que se decían unitarios, obtuvieron el triunfo, fue solo para voltear el ídolo falso de federación que propiamente se califica de *mazorca*. A esta fueron los tiros, y se acertó en el blanco.

Los robos, el asesinato, el matadero de indefensas mujeres y saqueos de pueblos, oficialmente, fue el que cayó allí: no el sistema, ni los hombres buenos que jamás lo prostituyeron.

Es a estos a quienes el General Mitre les decía con sus hechos. “La Patria que degradaron los de vuestro partido, yo a quien considerasteis unitario, os la doy federal, pero comprended, que no es para que vuelva a las manos impuras de donde han salido.”

Y si esta es una verdad que nadie contradice ¿Para qué retraerse? ¿Por qué aplicarse este apodo que no lo merecieron?

Somos Argentinos antes de todo; y no sigamos dando a nuestra patria el escándalo que hasta aquí, de seguir el color de un pedazo de trapo, que se le antojó a Rosas atar a la cola de su caballo, para ensangrentar la más hermosa fracción del territorio sudamericano.

Mendoza, Septiembre 9 de 1862. [Colaboración]

Fiesta de Mercedes

Ayer ha tenido lugar en el Departamento de Panquegua, finca de D. Carlos González, la que todos los años desde tiempo inmemorial, se festeja en la capilla de esa finca.

Después de las solemnidades religiosas, pasaron al ambigú donde les esperaba una espléndida mesa.

Nos aseguran que la concurrencia si no era numerosa, era mui escogida.

El Sr. Ministro General de Gobierno D. Franklin Villanueva, al tomar una copa, hizo presente que tenida a su lado al joven D. Bartolomé Mitre, hijo del futuro Presidente de la República, y recorriendo con palabras muy sentidas los servicios que nuestro Presidente acababa de prestar al país como soldado, se explayó sobre las esperanzas que le asistían de ver dentro de poco definitivamente arreglando el país bajo los auspicios del argentino que es el orgullo de sus compatriotas.

El joven Mitre conmovido al oír que se hablaba de su padre tomó la palabra y dijo—
Señores

El Sr. Ministro de Gobierno se ha dignado llamar vuestra atención sobre mi presencia en este sitio; yo le agradezco de corazón al Sr. Ministro la deferencia que ha usado conmigo, y al mismo le pido a él y a todas las personas que me rodean me sea permitido decir cuatro palabras que me inspiran el objeto de esta fiesta.

Nuestra Señora de las Mercedes, a quien dedicamos en este día nuestros votos desde este recinto donde reina la alegría y el bien estar, tiene para los Argentinos desde poco un nuevo mérito para que la alabemos y bendigamos: pocos días antes de moverse de la ciudad de Buenos Aires las columnas libertadoras que habían más tarde ayudar con su valioso contingente a recobrar su libertad a trece pueblos, postrados aquellos valientes de rodillas ponían en manos de esta Santa Señora el éxito de la campaña que iban a emprender y después de haber sido bendecidas sus banderas y armas, cruzaban a los campos de batalla en busca de victoria que no podían menos de conquistar por la justicia de su causa y por la mediación de la Santa bajo cuya custodia se habían puesto.

Así sucedió Señores pues donde quiera que el enemigo hizo pie fue castigado y derrotado, y si mil voces hubiese descendido a la arena, mil veces habría sido deshecho por los protegidos de nuestra Señora de las Mercedes.

He enviado este recuerdo Señores porque he creído en ello dar una nuevo estímulo a la alegría de la fiesta y rendir al mismo tiempo un justo homenaje de respeto a tan milagrosa señora.

Ahora Señores diré para concluir cuatro palabras inspiradas por la terrible desgracia que cayó sobre esta ciudad en el suceso del 20 de Marzo.

Breves días hace que paseo sus ruinas y al contemplarlas paréceme ver levantarse de en medio de ellas a las innumerables victimas que perecieron bajo su peso y con ellas levantarse también el progreso y civilización que poseía la segunda ciudad de la República Argentina en importancia sociedad y comercio.

Pero desechando estos sueños, desciendo a la verdad, y al contemplar en esta reunión selecta veo con placer que los restos que quedaron de la población de Mendoza pueden ser reducidos pero también son culto y honran el nombre de Argentinos, probándome así que no solo en las riberas del Plata se encuentra la cultura y el buen gusto, sino también al pie de los Andes y en medio de las Pampas.

He dicho

B.M

Septiembre 8 de 1862

Es imposible pintar el entusiasmo con que fueron recibidos estos sentidos conceptos.

Su juventud por una parte, la sencillez de su carácter por otra, y la mención que tan sentidamente hizo de nuestras desgracias, le granjearon el aplauso universal de toda la concurrencia.

Después se siguieron otros brindis que no hemos podido recoger y que sentimos verdaderamente no haber estado presente para hacerlos conocer de nuestros lectores.

La fiesta concluyó con algunas corridas de toros y otros juegos campestres para lo que los Sres. González no saben ser parcos en este día.

Mendoza, Septiembre 18 de 1862 [Editorial del Director]

El 17 de Septiembre

Un año hace que las armas de la libertad obtuvieron por primera vez en la República Argentina un triunfo completo sobre los ejércitos de la arbitrariedad y del desorden, creando con esta victoria una época nueva de ventura para la Patria Argentina tan agitada por las malas pasiones de algunos de sus hijos espurios.

Un año hace que la suerte de este país glorioso por medio de la batalla de Pavón, cuya importancia mejor que nosotros conocerán las generaciones venideras, cuando experimente en su plenitud los beneficios que ella ha producido para la civilización y consiguiente prosperidad de la Republica.

La cuestión de vida o muerte para la nación, de libertad o de despotismo, de civilización o de barbarie, no habiendo querido resolverse por la discusión pacífica de los hombres que dominaban la situación, se decidió por las armas en esos campos de Pavón que serán en todo tiempo memorables para la posteridad, por cuanto ellos le ofrecerán siempre un recuerdo inolvidable de la primera lucha sostenida de la inteligencia con la fuerza bruta en que se pronunció la victoria por aquella.

Es la primera vez que en la Republica Argentina la ciencia aplicada al arte militar, ha mostrado sus efectos portentosos sobre la fuerza bruta y el valor salvaje de los caudillos, decidiéndose el triunfo de la causa que la representa.

Por todo esto, pues, la gran batalla de Pavón será memorable en los anales de la historia argentina que la señalará como uno de esos grandes hechos que forman los antecedentes de las naciones y en los cuales tienen su origen el heroísmo y la opulencia de los pueblos grandes.

Y el vencedor de Pavón como el soldado científico de la civilización recibe hoy y recibirá siempre en este día la ovación que los pueblos argentinos, venerando y

admirando sus talentos y virtudes, le tributan y le rendirán en todo tiempo como al primero de sus hijos distinguidos.

Participando nosotros también de estos sentimientos que dominan a cada uno de los habitantes de Mendoza, en vista ya de los resultados prácticos de ese triunfo benéfico, cuya conmemoración hoy celebra el pueblo, dirigimos desde este extremo de la República un viva sincero y entusiasta al héroe de Pavón, benemérito Brigadier General don Bartolomé Mitre.

Sáez

Mendoza, Noviembre 6 de 1862 [Editorial del Director]

Mendoza ante el Gobierno Nacional i Buenos Aires

Colocado el general Mitre en la Presidencia de la Republica por el voto libre y espontáneo de los pueblos que la componen, su primera obligación es la de atender por lo menos a la conservación de la existencia de esos pueblos que han puesto en sus manos la dirección de sus destinos.

Entre ellos esta Mendoza que por un acontecimiento extraordinario, vio desaparecer momentáneamente su capital i en ella una parte considerable de su mejor población, sus mayores capitales, su industria, su comercio y su civilización.

Y Mendoza así arruinada en sus principales intereses, se presenta hoy ante el Gobierno Nacional solicitando con exigencia la protección que le es debida para recuperar su antiguo ser.

Mendoza ha sido siempre una de las provincias más importantes de la República Argentina por su posición geográfica, por su riqueza natural, por su población, por su industria, por su comercio, por su civilización.

Y si por estas razones poderosas ha ocupado ella una posición expectable entre sus otras hermanas, tiene titulares bastante autorizados para reclamar la atención preferente del Gobierno de la República, que al dedicársela, no hace otra cosa que satisfacer una de las más imperiosas necesidades generales, practicando al propio tiempo un acto de la más estricta justicia nacional.

Mendoza como influencia comercial y civilizadora en el interior de la Republica es una necesidad nacional de primer orden; y tanto el Gobierno general como la misma provincia de Buenos Aires, no pueden mostrarse indiferentes a su ruina, porque en ella pierden uno de sus principales agentes de la propagación de los principios que ha proclamado en alto el primero, y que ha conseguido ya establecer de una manera firme y duradera, la sección más importante de la Nación Argentina.

El Gobierno Nacional y Buenos Aire, en el grado de altura en que encuentran, no es posible que miren con indiferencia la laboriosidad continua que los restos de lo que fue Mendoza, ponen en ejercicio para reconstruirse; no es posible que su atención no se detenga para admirar el trabajo infatigable de unos hombres que no se dejan arredrar en su constancia por los entorpecimientos desconsoladores de la necesidad; no es posible que queden entregados al abandono por falta de medios para ponerlos en acción, los interés valiosos que esta provincia tiene paralizados por su falta de recursos para impulsarlos; es necesario, indispensable que esos intereses, ese trabajo, esa constancia, esa virtud en fin, sean apoyados, fomentados para que la riqueza nacional se aumente i la civilización no pierda el dominio que ya una vez ha ejercido en esta parte de la Republica.

Mendoza así lo espera i cree confiadamente que el primer magistrado de la Republica se prestará obediencia a satisfacer esa exigencia nacional que importa la reconstrucción de su capital.

No desconfía tampoco de que Buenos Aires se manifieste prácticamente deseosa de levantarla de su postración, pues, un acto de esta naturaleza, sería la comprobación más elocuente del interés que esa provincia ha demostrado siempre tener por sus hermanas del interior.

Y el General Mitre debe tener presente que protegiendo la reconstrucción de Mendoza, se imprimirá su nombre en el recuerdo eterno de todos los mendocinos i su memoria será siempre honrada con veneración por las generaciones que nos sucedan.

Sáez